

**11981** REAL DECRETO 1006/1984, de 23 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Valdés González-Roldán.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 12 de mayo de 1984, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Valdés González-Roldán, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11982** REAL DECRETO 1007/1984, de 23 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento al Coronel Ingeniero de Armamento don José Fernández Aperribay.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con antigüedad de 12 de mayo de 1984, al Coronel Ingeniero de Armamento don José Fernández Aperribay, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11983** REAL DECRETO 1008/1984, de 23 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don Pedro Burgos Lozano.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de 3 de abril de 1984 y efectos económicos de 1 de mayo de igual año, al Coronel de Intendencia del Ejército don Pedro Burgos Lozano, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11984** REAL DECRETO 1009/1984, de 23 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército, al General Auditor del Ejército, don Luis Tejada González.

Por existir vacante en el empleo de General Consejero Togado del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General Consejero Togado del Ejército, con antigüedad de 23 de mayo de 1984, al General Auditor del Ejército, don Luis Tejada González, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11985** REAL DECRETO 1010/1984, de 23 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército, al Coronel Auditor del Ejército, don Julio Nogales Durán.

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982,

de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de 17 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1 de abril de igual año, al Coronel Auditor del Ejército, don Julio Nogales Durán, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11986** REAL DECRETO 1011/1984, de 23 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, al Coronel Médico del Ejército, don Carlos Pérez-Iñigo Quintana.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de 18 de abril de 1984 y efectos económicos de 1 de mayo de igual año, al Coronel Médico del Ejército, don Carlos Pérez-Iñigo Quintana, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11987** REAL DECRETO 1012/1984, de 23 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Inspector Médico del Ejército, al General Subinspector Médico del Ejército, don Demetrio Gil Espasa.

Por existir vacante en el empleo de General Inspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1984.

Vengo en promover al empleo de General Inspector Médico del Ejército, con antigüedad de 18 de abril de 1984, y efectos económicos de 1 de mayo de igual año, al General Subinspector Médico del Ejército, don Demetrio Gil Espasa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11988** REAL DECRETO 1013/1984, de 23 de mayo, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don José Aramburu Topete pase a la situación de Supernumerario, «Destinos de Interés Militar».

Por haber sido nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Compañía de «Estudios Técnicos de Materiales Especiales, S. A.» (CETME), y a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto número 734/1979, artículo 8.º, b), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1984.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Aramburu Topete, pase a la situación de Supernumerario, «Destinos de Interés Militar».

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11989** REAL DECRETO 1014/1984, de 26 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División de la Guardia Civil don Francisco García Laclaustra.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8

de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional. Vengo en disponer que el General de División de la Guardia Civil don Francisco García Laclaustra pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de mayo de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

**11990** REAL DECRETO 1015/1984, de 28 de mayo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez-Chao Romero.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional. Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez-Chao Romero pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1984, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

**11991** REAL DECRETO 1018/1984, de 28 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Jesús González Garzón.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional. Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Jesús González Garzón pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de mayo de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11992** ORDEN de 5 de abril de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Microbiología e Inmunología» (Facultad de Veterinaria) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Universidad, convocado por Orden de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de dos plazas de «Microbiología e Inmunología» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 10 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Cuello Gijón, Francisco. A44EC6427. 18 de abril de 1950.
2. Espejo Serrano, José. A44EC6428. 15 de septiembre de 1943.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores Titulares de Universidad, conforme a lo previsto en

la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**11993** ORDEN de 30 de abril de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de cuatro plazas de «Química Orgánica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 10 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Domínguez y Francisco, Domingo. A44EC6407. 22 de junio de 1954.
2. Pérez García, Miguel Ángel. A44EC6408. 31 de diciembre de 1948.
3. Pulido Peláez, Francisco José. A44EC6409. 22 de noviembre de 1951.
4. Medarde y Agustín, Manuel. A44EC6410. 25 de diciembre de 1952.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores Titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**11994** ORDEN de 30 de abril de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Química analítica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de cuatro plazas de «Química analítica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 10 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Alonso Mateos, Ángel. A44EC6403. 24 de septiembre de 1948.
2. Pardo y Almudí, Rafael. A44EC6404. 27 de septiembre de 1954.
3. Nozal y Nalda, María Jesús. A44EC6405. 23 de septiembre de 1951.
4. Ramón Ramos, Guillermo. A44EC6406. 10 de enero de 1950.